

sábado 16 de julio de 2016

## En el primer semestre del año 3.284 familias han accedido a las ayudas económicas de Diputación



### La lucha contra la vulnerabilidad y la exclusión, principal objetivo del Programa de Emergencia Social

La diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez ha informado que durante el primer semestre del año 3.284 familias han accedido a las ayudas económicas encuadradas en el Programa de Emergencia Social de Diputación, destinado a dar cobertura a las necesidades básicas de las familias más vulnerables de la provincia.

Dentro de estas medidas, Vélez ha distinguido las

ayudas directas -ayudas económicas familiares (AEF) y ayudas de emergencia social (AES)-, que este año cuentan con un presupuesto de 300.000 euros, un 20% más que el año pasado, periodo al que accedieron a ellas un total de 253 familias con 330 menores. Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2016, se han beneficiado de estas ayudas 104 familias con 179 menores (72 familias y 148 menores de las AEF, y 32 familias con 31 menores de las AES).

La diputada ha explicado que a las ayudas económicas familiares, destinadas a alimentación, higiene, ropa, material escolar y otras necesidades básicas, sólo pueden acceder familias con menores a su cargo en situación de exclusión social; mientras que las ayudas de emergencia social, para alquiler de vivienda, pago de deudas de facturas de luz, agua y otras necesidades elementales, se conceden a individuos y núcleos familiares en situación de emergencia sobrevenida, con o sin menores a su cargo. Otras de las diferencias apuntadas por Vélez radica en el carácter temporal y preventivo de las ayudas familiares, mientras que las de emergencia social se conceden de una sola vez, y siempre que la situación objeto de la emergencia no se atienda desde otros recursos públicos o privados.

A estas ayudas directas se suman las concedidas a través del convenio que Diputación tiene suscrito con el economato "Resurgir", que en 2015 utilizaron una media mensual de 510 familias. Esta prestación, que facilita a familias con dificultades económicas la compra de artículos de primera necesidad a un precio de coste, sin margen de beneficio, cuenta este año con un presupuesto de 350.000 euros. En el primer semestre de 2016 se han beneficiado de esta prestación un total de 3.180 familias, 11.052 personas.

El Plan Extraordinario de Empleo 2016 para Situaciones de Vulnerabilidad Social Sobrevenida, dotado con un millón de euros, también se encuentra entre las medidas implementadas por Diputación para la inclusión social en la provincia. El pasado mes de mayo, Diputación concluía la distribución de fondos a los 73 Ayuntamientos adheridos, que pueden contratar a las personas beneficiarias hasta final de año. El Plan 2015 posibilitó la contratación de 868 personas, con una medida de contratación provincial de 42 días.